

POLÍTICA EDITORIAL Y CRITERIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA UIS HUMANIDADES

La *Revista UIS Humanidades* es una publicación semestral de carácter científico de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Industrial de Santander, dedicada a la divulgación de artículos de investigación científica y artículos de reflexión originales e inéditos, realizados desde las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas. Es un medio de difusión que propicia el debate, desde una perspectiva crítica y plural, en torno a temáticas y problemas políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales de importancia local, nacional e internacional. UIS Humanidades es una Revista dirigida a profesionales e investigadores en el área de las Ciencias Humanas.

Los tipos de textos que se tendrán en cuenta en la Revista son:

Artículo de investigación científica y tecnológica: Entendido como el “Documento que presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodologías, resultados y conclusiones” (Colciencias, 2006, p. 7).

Artículo de reflexión: Es el “Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico y recurriendo a fuentes originales” (Colciencias, 2006, p. 8).

Artículo de revisión: “Documento resultado de una investigación donde se analizan sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias” (Colciencias, 2006, p. 8).

Revisión de tema: “Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema particular” (Colciencias, 2006, p. 8).

Reseñas de libros: Puede ser de tipo descriptivo o crítico en el área de interés de la Revista.

La *Revista UIS Humanidades* ha establecido los siguientes criterios para la publicación de artículos y escritos:

1. Al presentar el artículo o escrito a la Revista, se entiende que el trabajo no ha sido publicado o presentado a otra revista o medio de divulgación impreso o digital.

2. Cada escrito o artículo recibido está supeditado a la revisión del mismo por parte del Comité Editorial, a la evaluación por pares académicos y a las modificaciones que se requieran para adaptar el documento a los criterios de publicación.

3. Los autores o autoras de los artículos y reseñas de libros deben incluir en la primera página del texto, una nota con sus datos biográficos que incluya su nombre completo, filiación institucional actual, ciudad, país, estudios realizados (grado alcanzado e institución), dirección electrónica y postal. Los agradecimientos también van en la primera página y deben incluirse como una nota a pie de página, utilizando un asterisco (*). La dirección de correo electrónico de los autores se empleará para dar a conocer los conceptos emitidos por los árbitros sobre los artículos y la corrección de pruebas.

4. Los artículos y reseñas deberán incluir un resumen en español y en inglés (máximo 200 palabras) en el que se presenten sintéticamente los elementos centrales del trabajo, estos aparecerán en la primera página del texto. Tras el resumen se debe escribir máximo 5 palabras claves en inglés y en español. Cuando se trate de artículos de revisión de tema se debe contemplar el objetivo del trabajo, los aspectos teóricos/conceptuales y metodológicos analizados y las principales conclusiones. En el caso de los artículos de investigación científica, de reflexión y de revisión, se debe incluir el objetivo de la investigación, una breve descripción de los sujetos que participaron en el estudio, el tipo de investigación y diseño implementado y los resultados generales.

5. Los artículos deben elaborarse en un procesador de palabras compatible con Word y guardados en formato RTF. El texto estará digitado en hoja tamaño carta, los márgenes serán de 3 cms, con letra Times New Roman tamaño 12 y a espacio de interlineado sencillo, su extensión debe ser de 15 a 20 páginas (incluida las referencias bibliográficas y anexos, si los hay) cuando se trate de artículos de investigación científica, de reflexión y de revisión; de 10 a 15 páginas (incluida las referencias bibliográficas y anexos, si los hay) cuando sean artículos de revisión de tema y para el caso de la reseña de libros no excederá las 5 páginas. Las páginas se numerarán consecutivamente.

6. Los artículos o escritos deben tener claro el título y su subtítulo (en caso de que exista). El título denomina el trabajo y no debe sobrepasar las 12 palabras, se ubicará en el centro de la página e irá en mayúscula fija, sin punto al final y sin numeración. Se debe incluir el título en inglés. Los títulos y subtítulos en que se estructure el artículo irán en números arábigos. Los títulos de primer nivel irán en letra mayúsculas, los de segundo y tercer nivel van en letra minúscula, excepto la primera letra. Tanto títulos como subtítulos irán en negrilla y sin letra cursiva. No se deben incluir símbolos para separar partes del texto. Para los artículos de investigación, el título debe informar concisamente las variables o categorías y población bajo estudio. En el caso de los otros tipos de escritos se debe enunciar con claridad el tema específico que se aborda en el trabajo.

7. Las citas textuales cortas, que van desde una palabra hasta 40, se resaltan entre comillas y seguidamente irá la fuente bibliográfica de donde se tomó el término o frase, siguiendo para ello el esquema que se presenta más adelante. Las citas textuales extensas, que ocupan más de 40 palabras, se presentan comenzando en otra línea y dejando cinco espacios del margen izquierdo, con un interlineado sencillo, no van entre comillas, ni en cursiva y el tamaño de la letra es de 11 puntos. Al final de la cita irá la fuente bibliográfica. El esquema que se debe seguir para realizar la respectiva referencia bibliográfica dentro del texto, incluye entre paréntesis el Apellido del Autor, año, p. (cuando sea una página) o pp. (en caso de dos o más páginas), Ejemplo: (Carrizosa, 1996, p. 56). Si se incorpora en el párrafo el apellido del autor, entonces se omite del paréntesis y se deja igual el resto de elementos. Ejemplo: De acuerdo con Carrizosa (1996, p. 56)... Cuando la cita es indirecta, es decir, cuando se menciona la idea del autor, pero no de forma textual, no se coloca la página de la referencia, Ejemplo: (Carrizosa, 1996). Para citar varios autores (hasta seis), se escriben los apellidos de todos los autores la primera vez que se citen en el texto, en la posteriores citas se utiliza el apellido del primero seguido de et al. (y otros). Cuando un autor tiene más de una publicación en el mismo año, se acompaña el año de publicación con una letra minúscula, Ejemplo: (Carrizosa, 1996a, 1996b). En el artículo no se emplearán los recursos ibid, ibídem, op. cit., etc.; cuando se requiera repetir una fuente, es necesario volver a señalar entre paréntesis el autor, año y la página de la obra referenciada. Cuando sea necesario citar los nombres de autores institucionales, se usan completos la primera vez que se citan, seguido de su sigla y el año de publicación. En citas posteriores sólo se usa la sigla y el año. Por ejemplo: (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2008). Cita subsiguiente: (OMS, 2008).

8. Las notas aclaratorias, descriptivas o de explicación adicional deben ir a pie de página y en números arábigos, sirven para complementar información relevante dentro del texto. No son notas bibliográficas, a excepción de aquellas que se requieran en el escrito, tales como citas de sentencias judiciales o citas de periódico.

9. Todas las citas dentro del artículo, que corresponden a las fuentes bibliográficas, deben aparecer al final del mismo bajo el título de Referencias Bibliográficas. La lista de referencias debe presentarse con sangría en la segunda línea. No se debe incluir bibliografía que no ha sido mencionada en el escrito. Se debe hacer un listado de todas las referencias citadas, ordenadas alfabéticamente, siguiendo los siguientes parámetros:

Libros

Apellido, la inicial o iniciales del nombre del autor. (Año de publicación entre paréntesis). *Título del libro en letra cursiva*. Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Giddens, A. (1998). *La Constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.

Para hacer la referencia de una obra de dos autores, éstos se escriben con el mismo formato, pero unidos por una “y” si la obra está en español, o bien por un “&” si la obra referenciada está en inglés. Cuando los autores son 7 o más, se escriben los primeros 6 y luego se pone et al.

Capítulos de libros

Apellido del autor o autores, la inicial o iniciales del nombre. (Año de publicación entre paréntesis). Título del capítulo en letra en normal. “En” inicial (es) nombre apellido de cada editor (Ed. o Eds. entre paréntesis), *título del libro en letra cursiva* (páginas del libro en las que aparece el capítulo, se abrevia pp. para páginas y p. para una página, separadas por guión cuando es más de una página). Ciudad: Editorial.

Ejemplo: Maturana, H. (1997). Fundamentos biológicos de la democracia. En C. Pizarro y E. Palma (Eds.), *Niñez y democracia* (pp. 43-63). Santafé de Bogotá: Ariel-UNICEF.

Artículo de revista

Apellido, la inicial o iniciales del nombre del autor. (Año de publicación entre paréntesis). Título del artículo en letra normal. *Nombre de la revista en letra cursiva*, volumen en número arábigo y en cursiva (número entre paréntesis), número de la página donde empieza el artículo – número de la página donde termina el artículo.

Ejemplo: Moctezuma, M. (2002). Los migrantes mexicanos en los Estados Unidos y la inversión productiva en México. *Migración internacional*, I, 149-162.

Artículo de revista electrónica

Si es un artículo que es un duplicado de una versión impresa en una revista, se utiliza el mismo formato para artículo de revista, poniendo entre paréntesis cuadrados [Versión electrónica] después del título del artículo:

Ejemplo: Moctezuma, M. (2002). Los migrantes mexicanos en los Estados Unidos y la inversión productiva en México [Versión electrónica]. *Migración internacional*, I, 149-162.

Si el artículo está publicado en una revista electrónica:

Ejemplo: Polanco, J. (2009). Compensaciones económicas ante conflictos de uso del suelo. *Cuadernos de Economía*, 28, (50), 279-316. Recuperado de http://www.fce.unal.edu.co/media/files/documentos/Cuadernos/50/v28n50_polanco_2009.pdf

10. Todas las ilustraciones (tablas, cuadros, figuras) que forma parte del artículo o escrito se deben colocar en la misma página en la que se mencionan. El nombre de la ilustración se debe escribir en la parte superior y al centro de la figura, para la numeración de la misma se

debe usar números arábigos en orden consecutivo a lo largo del texto. El título va después de la palabra respectiva (Tabla, Cuadro o Figura), debe ser breve y dar idea del contenido. Ejemplo: Cuadro 2. Valores máximos y mínimos del ingreso mensual por hogar en Colombia durante el 2006.

Para todas las ilustraciones se debe incluir el título y la fuente. Las fotografías deben estar insertas en el documento y adicionalmente adjuntar una carpeta con las fotografías del artículo en formato de archivo JPG con buena resolución.

11. Cada uno de los artículos y documentos postulados para publicación se someten a un proceso de revisión por pares académicos expertos en el tema del trabajo, designados por el Comité editorial, quienes realizarán la evaluación sin conocer la identidad del autor. El resultado de la evaluación puede tener como concepto las siguientes modalidades:

- a) Aprobado
- b) Aprobado con modificaciones
- c) No aprobado

12. Los autores y coautores de los artículos aceptados deben enviar una carta donde autorizan la publicación de su artículo en medio impreso, digital y en plataforma electrónica. El contenido de los artículos o escritos publicados en la Revista es responsabilidad exclusiva de los autores.

13. En caso de que el escrito sea aprobado con modificaciones, se le devolverá el concepto al autor o autores, quienes harán las correcciones necesarias y nuevamente lo enviarán a la Revista en un plazo máximo de 15 días. Una vez los artículos han sido aprobados para su publicación, se enviará al/los autor/autores las pruebas para su corrección de estilo final. Cuando la revista salga a circulación, los autores recibirán dos ejemplares del número en el que participaron.

14. Los autores interesados en postular sus trabajos deberán hacerlo enviando su artículo o escrito a los siguientes correos electrónicos: revistahumanidades@uis.edu.co o revistahumanidadesuis@gmail.com